

ACTA No. 001-2018-CG-SO

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL
YACHAY AÑO 2018**

En la ciudad de Urcuquí, el día viernes 27 de abril de 2018, a las 10h30, en la sala de sesiones de la Cancillería ubicada en la Hacienda San José, S/N, Proyecto Yachay, San Miguel de Urcuquí, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia física de los siguientes miembros:

1. Dr. Eduardo Ludeña, en calidad de Presidente de la Comisión Gestora;
2. Dra. Hortensia Rodríguez;
3. Dr. Paúl Arellano;
4. Dr. Spyridon Agathos;
5. Mgs. Lourdes de la Cruz;
6. Mgs. Ximena Ponce;
7. Ing. Jorge Martínez Vásquez;
8. Mgs. Fabián Aquiles Obando Bosmediano.

La Dra. María de Lourdes Torres y el Dr. Andreas Otto Karl Griewank se encuentran presentes en la Sesión de la Comisión a través de videoconferencia.

Asisten además los siguientes funcionarios:

1. Dr. Joaquín Brito, Vicerrector Académico de la UITEY.
2. Ing. Javier Maza, Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica de la UITEY.
3. Ing. Alejandro Coba, Director de Talento Humano de la UITEY.

Toda vez que ha sido verificado por Secretaría la existencia del quórum legalmente requerido para la instalación de la presente sesión, el señor Presidente, pone en consideración del pleno de la Comisión Gestora el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

- 1.-Aprobación del calendario académico del segundo semestre 2018, presentación a cargo del Dr. Joaquín Brito Vicerrector Académico.
- 2.- Revisión y aprobación del Reglamento para el Concurso Público de Méritos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

El Dr. Eduardo Ludeña, Presidente de la Comisión Gestora mociona incluir dentro del orden del día como segundo punto los informes de la Comisión Gestora respecto del Plan Operativo Anual y la reducción del presupuesto asignado a gasto corriente. Propone además, incluir como tercer punto del orden del día fijar el sueldo del Vicerrector Académico de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay y como cuarto punto conocer y discutir las disposiciones contenidas en el Reglamento para el Concurso Público de Méritos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

Adicionalmente el Dr. Andreas Otto Karl Griewank, propone agregar como quinto punto al orden del día poner en conocimiento del pleno de la Comisión Gestora, el Congreso Internacional de Matemáticas.

El Secretario de la Comisión Gestora somete a votación la modificación orden del día planteado por el Dr. Eduardo Ludeña y el Dr. Andreas Griewank:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Eduardo Ludeña	X			
Dra. Hortensia Rodríguez	X			
Dr. Paúl Arellano	X			
Dr. Spyridon Agathos	X			
Mgs. Ximena Ponce	X			
Dr. Andreas Griewank	X			
Dra. María de Lourdes Torres	X			

Con siete votos a favor se aprueban las modificaciones al orden del día, quedando de la siguiente manera:

- 1.-Aprobación del calendario académico del segundo semestre 2018, presentación a cargo del Dr. Joaquín Brito Vicerrector Académico;
- 2.- Informe sobre la reducción del gasto sobre el Presupuesto General del Estado en la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, en aplicación al programa económico de la Presidencia de la República y su afectación en el Plan Anual Institucional;
- 3.- Fijación de la remuneración del Vicerrector Académico/Canciller de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay :
- 4.- Revisión y aprobación del Reglamento para el Concurso Público de Méritos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay; y,
- 5.- Punto informativo sobre el Congreso Internacional de Matemática

A continuación interviene el Secretario de la Comisión Gestora y señala no existen observaciones al acta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Gestora, desarrollada el 13 de abril del año en curso y que por lo tanto, ha sido aprobada de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay

1.- Aprobación del calendario académico del segundo semestre 2018. Presentación a cargo del Dr. Joaquín Brito, Vicerrector de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

El Presidente de la Comisión Gestora, concede el uso de la palabra al Dr. Joaquín Brito, Vicerrector de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, quien pone en conocimiento del pleno de la Comisión el calendario académico correspondiente al segundo semestre del año 2018.

El Dr. Brito manifiesta que de conformidad con el calendario académico para el segundo semestre del año 2018 prevé que la llegada de los estudiantes para los días 18 y 19 de agosto, para el día 20 de agosto la ceremonia de apertura, el 21 de agosto bienvenida de los nuevos profesores y reuniones por Escuela y el 22 de agosto primer día de clases y comienzo de los cursos modulares.

El 14 de septiembre terminaría el primer curso modular, el 20 de septiembre iniciaría el segundo curso modular, el 8 de octubre se considera día feriado, finalizando el segundo curso modular el 16 de octubre.

El 22 de octubre se da inicio al tercer curso modular, siendo feriado el 1 y 2 de noviembre y finalizando el 16 de noviembre. Así mismo el cuarto curso modular inicia el 22 de noviembre siendo el 7 de diciembre el último día de clases regulares. En este mismo orden de ideas, el día 10 de diciembre se prevé como un día de lectura en el que no hay clases regulares.

El examen de inglés se planifica para el día 11 de diciembre en el cual no deben haber exámenes correspondientes a otras materias y los exámenes finales serían del 12 al 18 de diciembre, finalizando el cuarto curso modular el 17 de diciembre. En este calendario se prevé la finalización del semestre para el 18 de diciembre y la entrega de calificaciones para el día 19 de diciembre.

El Dr. Brito, continúa su exposición y manifiesta que el calendario presentado coincide con el calendario utilizado en los últimos años con la finalidad de dar continuidad a las fechas ya establecidas. Respecto del inicio de los curso de nivelación, el Dr. Edgar Moncayo, Coordinador de Servicios Escolares, manifestó que es posible preparar un segundo calendario paralelo a este, para que los nuevos estudiantes que se integrarían en el curso de nivelación, que iniciaría a partir del 10 o 17 de septiembre de 2018 y actualmente culmina dos semanas después de que ha comenzado el primer semestre de la carrera, no tendrían que esperar hasta enero para comenzar su primer semestre. El objetivo es evitar que se pierdan estudiantes que aprueban el curso de nivelación y luego con el tiempo transcurre deciden irse a otras universidades. Menciona también que si esta propuesta del Dr. Moncayo, da lugar al segundo calendario quedaría pendiente para la aprobación de la Comisión Gestora.

A continuación, el Secretario de la Comisión Gestora toma votación para la aprobación del calendario académico correspondiente el segundo semestre del año 2018:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Eduardo Ludeña	X			
Dra. Hortensia Rodríguez	X			
Dr. Paúl Arellano	X			
Dr. Spyridon Agathos	X			
Mgs. Ximena Ponce	X			
Dr. Andreas Griewank	X			

Dra. María de Lourdes Torres	X			
------------------------------	---	--	--	--

Con siete votos a favor se aprueba el calendario académico presentado por el Vicerrector de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, correspondiente al segundo semestre del año 2018.

RCG-SO-01 No.014-2018:La Comisión Gestora resuelve aprobar el calendario académico correspondiente al segundo semestre del año 2018.

2) Conocimiento del Informe sobre la Reducción del Presupuesto Institucional de la Universidad Yachay del 4.8% en el gasto permanente en aplicación del Programa Económico Nacional de la Presidencia de la República.

El señor Presidente de la Comisión Gestora, concede la palabra al Ing. Javier Maza, Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay quien manifiesta que el día 19 de abril de 2018 el Ministerio de Finanzas notifica a la Universidad de Yachay con la reforma presupuestaria Nro. 45 en la que se prevé una reducción de \$ 854.390,00 dólares al presupuesto corriente de la Universidad.

Esta reducción afecta a rubros programados tales como:

- Servicios personales por contratos.
- Valores asignados al pago de arriendos.
- Licencias de uso y paquetes informáticos que compromete la renovación de licencias para el software académico D2L, Power Campus, Red Cedia y las licencias de inglés.
- Rubro de pasajes al exterior, considerado un rubro medular para el desarrollo de la investigación.
- Organización de eventos públicos, académicos y científicos, afectando la ejecución del Workshop de Física Computacional, el Workshop de Ciencia, Fortalecimiento Institucional, Temáticas de Recursos Bibliográficos y Taller Científico de Química.
- Publicaciones de artículos en revistas y material informativo.
- Servicio de aseo, lavado, vestimenta, fumigación y desinfección.
- Servicios de difusión e información.
- Almacenamiento y embalaje, envase y recarga de extintores.

Todos estos rubros equivalen a una disminución del 4.8% en el presupuesto corriente de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

A continuación toma la palabra el Ing. Alejandro Coba, Director de Talento Humano, quien informa sobre el ahorro en las remuneraciones de autoridades de la Universidad.

El Ing. Coba menciona que en la actualidad la Universidad destinaría \$ 576.851,80 dólares para el pago de las remuneraciones a los cargos de Rector, Vicerrector y Decanos para el periodo comprendido entre mayo a diciembre del año en curso. Sin embargo, de aprobarse las rebajas a las remuneraciones en virtud de las reformas planteadas al Decreto Ejecutivo Nro. 247, se necesitaría un presupuesto de \$ 295.935,77 dólares, lo que constituiría un ahorro de \$ 280.916,03 dólares al presupuesto institucional, siempre y cuando la reducción de sueldos rija desde el 1 de mayo.

Luego de las deliberaciones de los miembros de la Comisión Gestora respecto de la reducción al presupuesto corriente de la Universidad, el Dr. Eduardo Ludeña, Rector, mociona:

- Crear una comisión conformada por la Dra. Ximena Ponce, Dra. María de Lourdes de la Cruz, Ing. Evelyn Zapata, Ing. Javier Maza, el Abg. Fabián Obando y Dr. Eduardo Ludeña para que plantee ante el Ministerio de Economía y Finanzas las preocupaciones de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, respecto de la reducción al presupuesto corriente institucional.
- Solicitar a los Decanos de las Escuelas de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, levantar la planificación para la contratación del personal académico, en colaboración con la Coordinación de Planificación y la Dirección de Talento Humano, para aprobación del Vicerrector Académico/Canciller.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada.

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Eduardo Ludeña	X			
Dra. Hortensia Rodríguez	X			
Dr. Paúl Arellano	X			
Dr. Spyridon Agathos	X			
Mgs. Ximena Ponce	X			
Dr. Andreas Griewank	X			

Dra. María de Lourdes Torres	X			
------------------------------	---	--	--	--

Con siete votos a favor se aprueba la moción planteada.

3.- Fijación de la remuneración del sueldo del Vicerrector de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

Toma la palabra el Ing. Alejandro Coba, Director de Talento Humano, quien pone en conocimiento del pleno de la Comisión Gestora, la necesidad de fijar el sueldo al cargo de Vicerrector Académico/ Canciller de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, desempeñado por el Dr. Joaquín Brito.

En este sentido, el Ing. Coba, propone fijar la remuneración al cargo de Vicerrector Académico/ Canciller, aplicando la fórmula establecida en el artículo 67 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Investigador del Sistema de Educación Superior, en los siguientes términos:

$$\text{Fórmula} = C7 \times RR$$

$$0.90221633 \times 5.353 = 4.829,56 \text{ USD.}$$

Toma la palabra el Dr. Eduardo Ludeña y mociona que se debería acoger la remuneración fijada por el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor Investigador del Sistema de Educación Superior, con la salvedad de que el Dr. Joaquín Brito posteriormente pueda acogerse a la remuneración que se fijen en la reforma al Decreto Ejecutivo Nro. 247.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada.

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Eduardo Ludeña	X			
Dra. Hortensia Rodríguez	X			
Dr. Paúl Arellano	X			
Dr. Spyridon Agathos	X			

Mgs. Ximena Ponce	X			
Dr. Andreas Griewank	X			
Dra. María de Lourdes Torres	X			

Con siete votos a favor se aprueba la moción planteada.

RCG-SO-01 No.015-2018: Fijar la remuneración mensual de Joaquín Brito, Ph.D., en calidad de Vicerrector Académico/ Canciller de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, en la cantidad de USD \$ 4.829,56 (Cuatro mil ochocientos veinte y nueve dólares con cincuenta y seis centavos de los Estados Unidos de Norteamérica) la misma que será efectiva a partir del 01 de marzo de 2018.

Previo a analizar el punto cuarto del orden del día, interviene la Dra. Ximena Ponce, quien manifiesta que sería importante fijar también el sueldo del Rector a efectos de cumplir con las disposiciones legales vigentes que prohíben que un la ejecución de un trabajo sin remuneración.

El Secretario de la Comisión Gestora mociona que fijar la remuneración del Rector de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay en base a lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda del Decreto Ejecutivo No. 247 que prevé:

“En el caso de las universidades y escuelas politécnicas creadas al amparo de la citada Disposición General Décima Quinta de la Ley Orgánica de Educación Superior, los miembros de sus Comisiones Gestoras que cumplan con los requisitos indicados en esta norma, podrán percibir por concepto de remuneración hasta el valor máximo establecido en este Decreto para los rectores de las universidades y escuelas politécnicas públicas”

Y que por lo tanto, es posible fijar la remuneración en la cantidad de \$8.523,00, cantidad que además concuerda con lo propuesto en las reformas planteadas al Decreto Nro. 247.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada.

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Eduardo Ludeña	X			

Dra. Hortensia Rodríguez	X			
Dr. Paúl Arellano	X			
Dr. Spyridon Agathos	X			
Mgs. Ximena Ponce	X			
Dr. Andreas Griewank	X			
Dra. María de Lourdes Torres	X			

Con siete votos a favor se aprueba la moción planteada.

RCG-SO-01 No.016-2018: Fijar la remuneración mensual del Dr. Eduardo Vicente Ludeña Abarca, Ph.D., en calidad Presidente de la Comisión Gestora, en funciones de Rector de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, la cantidad de USD \$ 8.523,00 (Ocho mil quinientos veinte y tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) la misma que será efectiva a partir del 01 de marzo de 2018.

4.- Revisión y aprobación del Reglamento para el Concurso Público de Méritos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay;

El Dr. Eduardo Ludeña, concede la palabra al Mgs. Fabián Obando Secretario de la Comisión Gestora, quien da conocer el Reglamento de Concurso Público de Méritos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, aclarando que el referido Reglamento ha sido trabajado arduamente por los Decanos de la Escuelas de la Universidad.

El Dr. Ernesto Medina, Decano de la Escuela de Física, interviene en la exposición del Reglamento de Concurso de Méritos y Oposición y pone en conocimiento del pleno de la Comisión Gestora la tabla de méritos para la calificación de los aspirantes al concurso.

Luego de analizado el Reglamento el Dr. Eduardo Ludeña somete a votación su aprobación con las modificaciones propuestas por el seno de la Comisión Gestora.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada.

f.

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Eduardo Ludeña	X			
Dra. Hortensia Rodríguez	X			
Dr. Paúl Arellano	X			
Dr. Spyridon Agathos	X			
Mgs. Ximena Ponce	X			
Dr. Andreas Griewank	X			
Dra. María de Lourdes Torres	X			

Con siete votos a favor se aprueba el orden del día y la modificación planteada.

RCG-SO-01 No.017-2018.- Aprobar el Reglamento para el Concurso Público de Méritos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

5.- Informa sobre el Congreso Internacional de Matemática

El Dr. Eduardo Ludeña, concede la palabra al Dr. Andreas Griewank, quien al respecto manifiesta que cada cuatro años hay un Congreso de Matemática Internacional, a través del cual es posible dar a conocer a la Universidad Yachay Tech, con una publicidad importante como lo es una película que puede ser proyectada durante la realización del concurso.

Sin embargo, está consciente que en virtud de la época de austeridad que vive la Universidad, esta publicidad quedaría en segundo plano, con la posibilidad de que cuando existan mejores condiciones económicas, la Universidad pudiera invertir en esta publicidad.

Finalmente el Dr. Spyridon Agathos pone en conocimiento del pleno de la Comisión Gestora, respecto de los peligros que existen alrededor del edificio SENESCYT, en el cual se encuentran dando clases hace dos semanas, manifestando que es urgente solucionar con la Empresa Pública Yachay, estos inconvenientes.

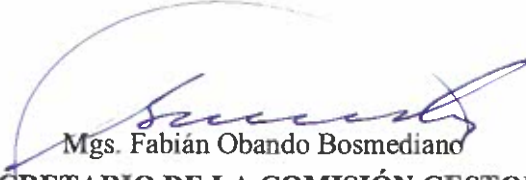
Pide la palabra la Dr. Ximena Ponce, quien propone incluir un en el orden del día de la próxima sesión de la Comisión Gestora, conocer el estado de la infraestructura de la Universidad.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13h15 minutos, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora, conjuntamente con el Secretario, que certifica.-



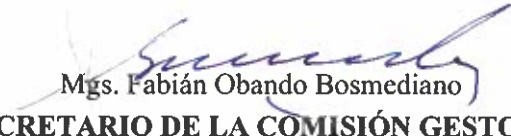
Dr. Eduardo Ludeña, Ph.D.
PRESIDENTE- RECTOR



Mgs. Fabián Obando Bosmediano

SECRETARIO DE LA COMISIÓN GESTORA

CERTIFICO.- El Acta N° 001-2018-CG-SO de fecha viernes 27 de abril de 2018, fue aprobada conforme al trámite previsto en el artículo 24 del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.



Mgs. Fabián Obando Bosmediano

SECRETARIO DE LA COMISIÓN GESTORA

